



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Balance del Grupo de Trabajo Especies Bénticas y Demersales 10 de Mayo 2017 – Porto

El Presidente Serge Larzabal ha dado las gracias a los Miembros por su participación, especificado los canales de traducción, y agradecido de antemano a los intérpretes por su apoyo a lo largo de toda la reunión.

El proyecto de Informe de la reunión anterior, así como el proyecto de orden del día han sido validado en su estado actual.

El Secretario General ha indicado que el punto relacionado con la implementación de la Obligación de Desembarque era de suma importancia. Se ha felicitado por el hecho de que la Presidencia Francesa haya aceptado presentar durante esta reunión la síntesis de las reflexiones en curso en el Grupo de Estados Miembros (GEM), lo cual constituye seguramente una primicia en Europa.

Implementación de la Obligación de Desembarque:

E. Paffoni (Ministerio Francés) ha presentado los trabajos y reflexiones en curso dentro del GEM, teniendo que conducir a la adopción de una recomendación conjunta al final de mayo. En relación con la inminente entrada en vigor de la integralidad de la Obligación de Desembarque (OD), importa seguir con el despegamiento del reglamento mediante la sujeción de nuevas pesquerías. En el marco de la regionalización, son ante todo los Estados Miembros los que han de ser fuerza de proposición. La Comisión Europea está atenta a los problemas y soluciones censados por los Estados Miembros, como lo demuestra la reciente adaptación realizada para el gallo y platija en el mar del Norte. Los intereses relacionados con el control de esta nueva obligación se toman evidentemente en consideración, éstos representando posiblemente un desafío aun más ambicioso que la implementación de la OD en sí misma. En este sentido, un Grupo de Trabajo específico será próximamente constituido dentro del GEM, beneficiándose del asesoramiento de la Agencia Europea de Control Pesquero. Además, reflexiones tienen lugar actualmente en cuanto al ajuste o adaptación de ciertos TACs. Si la exención De Minimis es una herramienta importante, su obtención debe ser debidamente justificada desde el punto de vista científico. La reconducción de las exenciones obtenidas se verá por otra parte parcialmente condicionado por su nivel de uso. La implementación de exenciones De Minimis Combinadas, dentro de un marco multi específico, se está analizando. Este panorama general se ha finalizado con elementos de información relacionados con la aplicación del quota uplift, y el destino en tierra de los ex-descartes.

J. Lamothe ha estimado que la escucha y el acompañamiento de la Comisión tenían que ser percibidos como esencialmente teóricos, en relación con los elementos solicitados en el





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

marco del análisis del CSTEP. Más allá, ha denunciado la ausencia de dirección clara a nivel político, mientras que la PCP ha sido adoptada hace más de 3 años.

Las diferentes intervenciones posteriores han recordado los numerosos problemas identificados en relación con la implementación de la OD, notablemente desde el punto de vista económico. Las numerosas mejoras en materia de selectividad no han de olvidarse tampoco. No obstante, se ha evocado de nuevo que la cita del 2019 era muy cercana, y que convenía ser fuerza de propuesta, especialmente para determinar una hoja de ruta mediana entre una aplicación rigorista de la OD y una casi ficticia, ambas siendo potencialmente capacitadas por la PCP.

Con este fin, la Secretaría había redactado una nota técnica que fue presentada en sesión. La propuesta apuntado a garantizar una retribución por el tratamiento y desembarque de capturas indeseadas, inferiores al tamaño mínimo legal, ha suscitado numerosos intercambios. Varios Miembros han expresado su opinión que semejante disposición podrían in fine constituir un freno a nuevos desarrollos de selectividad.

No obstante, el enfoque global de esta nota aspira asimismo a una reorientación de la OD hacia las especies con evaluación analítica y demuestra una voluntad de estabilización del marco de gestión. Esta disposición ha sido apreciada, con los miembros reconociendo que dicha note podría constituir de forma oportuna una buena base para elaborar un dictamen. Comentarios escritos podían comunicarse a la secretaría hasta el miércoles 17.

En el contexto de esos debates, las aclaraciones siguientes también fueron aportadas:

- No existe probablemente un estudio global capaz de evaluar el impacto de la OD sobre los otros componentes del ecosistema (detritívoros...)
- Los Estados Miembros privilegian los actores privados antes que la acción pública en lo que se refiere al destino de los ex-descartes.

Actualidades Comunitarias :

- Medidas Técnicas

Los Miembros han sido informados de que el informe de G. Mato estaba disponible desde el 2 de Mayo, y que las enmiendas habían de ser presentadas por los Parlamentarios antes de mediados de Junio.

- Plan de Gestión :

La propuesta de Plan de la Comisión es por ahora prevista para este verano. A este nivel, no existe garantía de que las investigaciones científicas deseadas por el CC Sur a través de su dictamen 103 se lleven a cabo. En lo que se refiere a los aspectos socio-económicos de la



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

gestión pesquera, el CSTEP ha producido una síntesis de los distintos tipos de modelos desarrollados hasta el día de hoy. Por fin parece que se aproxime la adopción de un plan de gestión para el Mar del Norte. Será pertinente analizar de cerca el contenido del reglamento adoptado, al fin de preparar de forma óptima las futuras negociaciones.

J. Lamothe ha insistido en la importancia de este tema, sobre el cual el CC Sud debería intentar ser lo más proactivo posible.

Gestión de stocks :

- Stocks de Rayas:

Los stocks de rayas son objeto de trabajos por parte del CC Sur desde hace varios años. La gestión de esas especies es compleja, dado que el TAC encubre varias especies. Además, el contexto de gestión ha evolucionado recientemente, con incrementos de biomasa para algunas especies (*Raja undulata* especialmente) traduciéndose a veces en aumentos de TAC en ciertas zonas. Por otra parte, los elementos de conocimiento científico referente a esas especies han indudablemente progresado. Al día de hoy, los intereses de gestión ya no se resumen a la mera explotación de esos stocks : las rayas están llamadas a ser consideradas choke species. Esta perspectiva aparece cuanto más verosímil que los niveles de consumo de cuotas son elevados y percibidos como constringentes entre el conjunto de Estados Miembros del CC Sur. Los intercambios posteriores no han permitido al CC Sur posicionarse con respecto a una de las opciones identificadas por el CC Noroeste de manera consensual :

- Los representantes de la industria española privilegian la opción 3.4
- Los representantes de la industria francesa prefieren la opción 3.2
- F. Portela Rosa ha indicado que en Portugal, la gestión de esta especie se basaba esencialmente sobre un tamaño mínimo fijado a 97 cm, y ha querido conocer los tamaños mínimos fijados en Francia y España

En atención con esta situación, se ha acordado esperar los resultados del Grupo de Trabajo organizado por la Comisión a mediados de mayo sobre este tema, antes de determinar una metodología de trabajo.

- Lubina:

Después del benchmark organizado a principios de año, los nuevos elementos de análisis científico tendería a evidenciar una disminución de la biomasa durante el período reciente. En el caso de que esta perspectiva se vea confirmada en el dictamen anual del CIEM, será procedente que el CC Sur se implique y reflexione cuanto antes sobre los próximos desarrollos.

- Cigala ibérica:



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

T. Teixeira ha presentado una serie de elementos de contextualización en relación con el historial de actividades de este stock así como elementos científicos pertinentes, con una decisión de TAC 0 para la cigala VIIIc en tela de fondo. Estos elementos se han preparado en la óptica de su difusión ulterior al CIEM, y ambiciona conseguir la reapertura de esta pesquería.

Los Miembros han felicitado a T. Teixeira por la realización de este documento, formulando unánimemente la observación que hacía falta completar las informaciones facilitadas a los científicos para este stock. Sin embargo, puntos de vista divergentes y algunas interrogaciones también han sido expresados. Así pues, resulta que el documento se había centrado de manera muy significativa en la unidad funcional 25. La finalidad de este documento ha por consiguiente tenido que ser objeto de debates. Al final, algunos puntos mencionados en el documento no se estimaron oportunos, particularmente en lo que se refiere a las CIT.

Se ha decidido que este documento serviría de base a la redacción de un dictamen del CC Sur, que será enviado próximamente a la Secretaría.

En el contexto de esas discusiones, se ha indicado también la posibilidad de realizar trabajos para el stock de cigala IXa. El método de trabajo para este stock se establecerá en función del dictamen del CIEM que pronto será entregado.

Preguntas varias:

- En relación con la Obligación de Desembarque, se ha estimado que la fijación de un TAC 0 para los tiburones de grandes profundidades no resultaba oportuna.

Principales conclusiones :

- La nota de la Secretaría en cuanto a la obligación de desembarque será presentada como proyecto de dictamen durante el próximo Comité Ejecutivo.
- Un dictamen sobre la cigala ibérica se entregará al Comité Ejecutivo.
- Las conclusiones del grupo de trabajo organizado por la Comisión, en lo relativo a la gestión de las rayas orientarán la metodología de trabajo del CC Sur sobre este tema

